

Corte 31 de octubre de 2025



Principales resultados y avances judiciales de la JEP

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

CONTENIDO

01

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SRVR**

P-1 y 2

02

Sala de Amnistía e Indulto - **SAI**

P-3

03

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas - **SDSJ**

P-4

04

Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SeRVR**

P-7

05

Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SAR**

P-7

06

Sección de Revisión de Sentencias - **SR**, Sección de Apelación - **SA** y Unidad de Investigación - **UIA**

P-8

07

Secretaría Ejecutiva - **SE** y apoyo a la gestión judicial

P-9



01

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SRVR

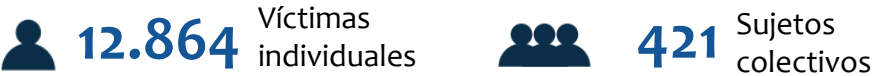
1.086

Informes analizados
(984 recibidos en término y 102 extemporáneos)

11

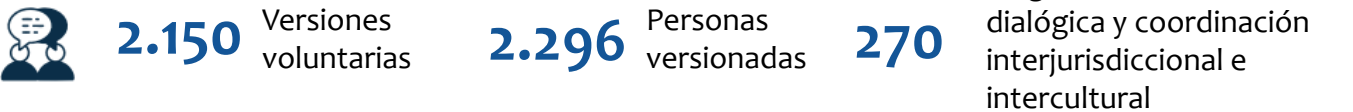
Macrocasos

Acreditaciones de víctimas en macrocasos:



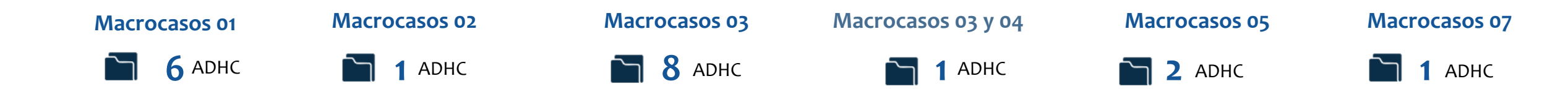
Fuente: FEC - SRVR

Macrocasos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 10 realizaron procesos de contrastación mediante:



Fuente: FEC - SRVR

19 Autos de determinación de hechos y conductas (ADHC) proferidos dentro de los macrocasos¹



Fuente: Relati - SRVR

Para conocer más ingrese a <https://relatoria.jep.gov.co/>

 **299** Imputaciones de responsabilidad

Mediante providencia de **ADHC**, de las imputaciones realizadas **26 comparecientes** se encuentran vinculados a más de un Autos de Determinación de Hechos y Conductas. Por lo anterior, la Sala de Reconocimiento ha imputado responsabilidad a **273 personas** en calidad de comparecientes

 **273** Comparecientes imputados en los ADHC

Reconocimiento de verdad y responsabilidad

 **11** Audiencias públicas de reconocimiento

 **150** Comparecientes máximos responsables han reconocido responsabilidad y verdad plena

 **91,46 %** Tasa de reconocimiento en términos de imputaciones

1. El Auto 01 de 2022 Subsalas D y F aborda los Hechos y Conductas de manera conjunta entre el macrocaso 03 y 04, por ello el reporte estadístico se realiza de manera independiente para cada macrocaso.



Imputaciones a:



84

Máximos responsables Farc- EP²:
Macrocaso 01, macrocaso 02, macrocaso 05 y macrocaso 07

De las imputaciones realizadas los comparecientes de las Farc- EP han reconocido verdad y responsabilidad plena en un **98,2 %**



215

Máximos responsables Fuerza Pública, terceros y AENIFPU³:
Macrocaso 03 y Macrocaso 04:

De las imputaciones realizadas los comparecientes de **Fuerza Pública** se han reconocido verdad y responsabilidad plena en un **87,4 %**

11,7 % correspondiente a 12 comparecientes no ha reconocido verdad, situaciones que se remitieron a la Unidad de Investigación y Acusación para la activación del procedimiento. adversarial



3

Macrocasos

Han proferido decisión sobre algunos subcasos y las conductas más graves y representativas de violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Mediante la expedición de **5 resoluciones de conclusiones**

60

Comparecientes determinados en las resoluciones de conclusiones como máximos responsables



Máximos responsables FARC-EP:
Macocasos 01:

7 comparecientes

Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP



Máximos responsables Fuerza Pública y terceros:
Macrocasos 03:

11 comparecientes

Subcaso Norte de Santander

22 Comparecientes

Subcaso Casanare

Macrocasos 03 y 04:

8 comparecientes

Asesinatos y desapariciones forzadas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba por Fuerza Pública



986

Comparecientes

Que no tuvieron una participación determinante en los crímenes más graves y representativos investigados en los macrocasos, fueron remitidos a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

Fuente: OAMI. **Elaborado:** SEJEP-Subdirección de Planeación

2. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las FARC-EP vinculan a un total de 84 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 10 comparecientes se encuentran duplicados, 1 triplicado y 1 cuádruplicado en más de un ADHC, y 1 compercientes fallecidos

3. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las Fuerzas Militares, terceros y AENIFPU vinculan a un total de 215 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 11 comparecientes se encuentran vinculados en más de un ADHC, y 1 falleció.



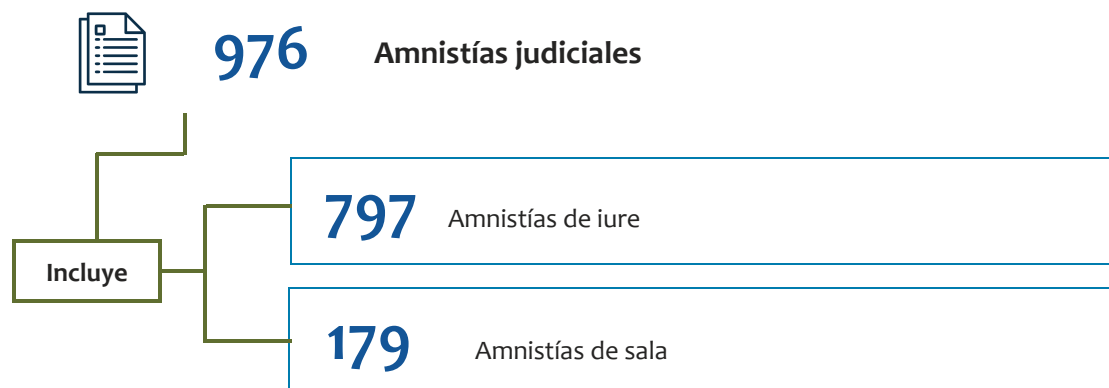
02 Sala de Amnistía e Indulto - SAI

976

La Sala de Amnistía o Indulto ha concedido, con corte al 31 de diciembre de 2024, un total de novecientos setenta y siete (976) amnistías.

Amnistías Judiciales

De las 976 amnistías concedidas, setecientos noventa y siete (797) (equivalentes al 80 %) corresponden a amnistías de iure, en los términos de los artículos 15 y 16 de la Ley 1820 de 2016, mientras que las ciento setenta y nueve (179) restantes (equivalentes al 20%) corresponden a amnistías otorgadas por decisión de la Sala, también conocidas como amnistías de sala.



Fuente: Sala Amnistía o Indulto, cifra preliminar

Nota: Las cifras aquí consignadas corresponden a una consolidación preliminar realizada por la Sala de Amnistía o Indulto con base en los registros disponibles al momento de su recolección. Actualmente, se adelanta un proceso de verificación y validación que podría implicar ajustes en los datos reportados.

Dentro de los registros estadísticos se identifican



4.238 Decisiones de amnistía

No concedida respecto a personas. Actualmente se adelanta una depuración de información para la claridad en la desagregación de la cifra y el número de personas a las cuales la SAI le ha resuelto la situación jurídica en materia de delitos amnistiables.

En relación con las amnistías de iure presidenciales, es necesario precisar que desde 2017 y hasta julio de 2018 el Gobierno colombiano amnistió a más de



9.700 Amnistías de iure

Integrantes de las extintas Farc-EP por delitos políticos

En cumplimiento del Acuerdo final, a través de nueve decretos presidenciales, se resolvió la situación jurídica de la gran mayoría de los integrantes de la extinta guerrilla.

La JEP habilitó una plataforma digital⁴ para que los antiguos integrantes de las Farc-EP descarguen el Decreto y el certificado de amnistía de iure respectivo



1.722 Descargas

Entre el periodo 01 de febrero de 2024 al 31 de octubre de 2025

Fuente: Dirección de TI

4. Los firmantes de paz interesados en consultar y descargar su decreto y certificación de amnistía de iure deben registrarse previamente en <https://decretosamnistias.jep.gov.co/formulario-registro>, y una vez cumplido este paso podrán ingresar a este enlace para continuar con el proceso: <https://decretosamnistias.jep.gov.co/login>



03

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas - SDSJ

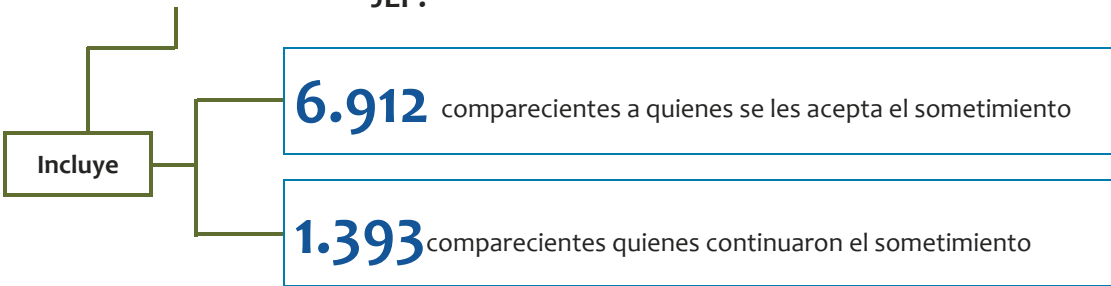
La Sala de Definición de Situación Jurídicas ha resuelto el sometimiento de



11.488 Comparecientes



8.305 Comparecientes a los cuales la SDSJ profirió resolución de **aceptación y declaración de sometimiento ante la JEP:**



3.145 Personas a quienes la SDSJ profirió resolución de **rechazo de sometimiento ante la JEP**

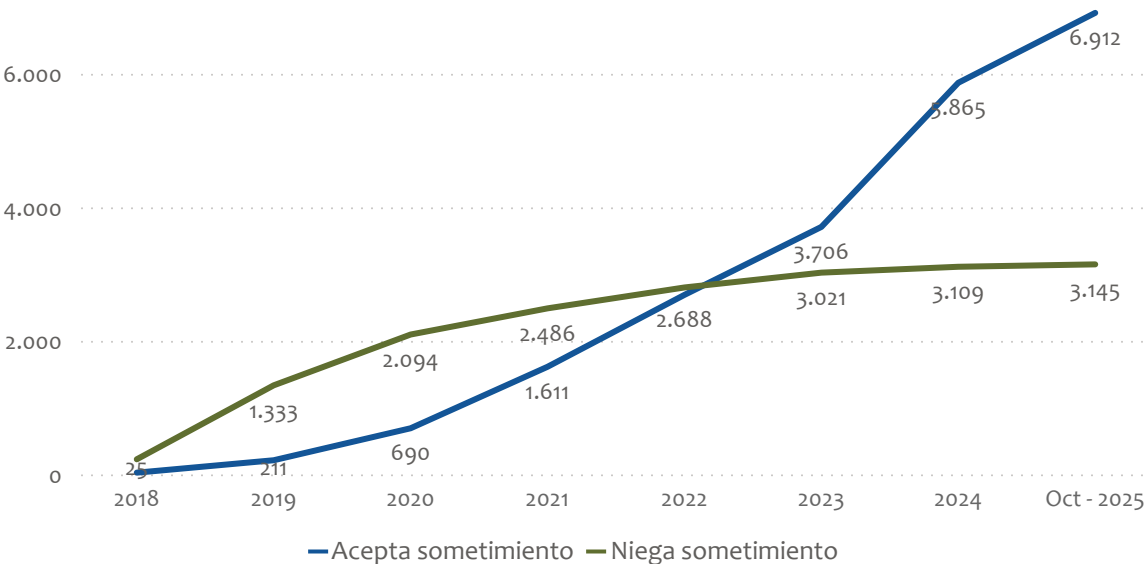
Fuente: FEC - SDSJ



En la siguiente gráfica se presenta el acumulado histórico de personas a las que la SDSJ ha **aceptado y rechazado el sometimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

Gráfica 2

Acumulado histórico de los comparecientes que la SDSJ ha aceptado y rechazado el sometimiento ante la JEP



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación





La SDSJ ha resuelto la libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA) de

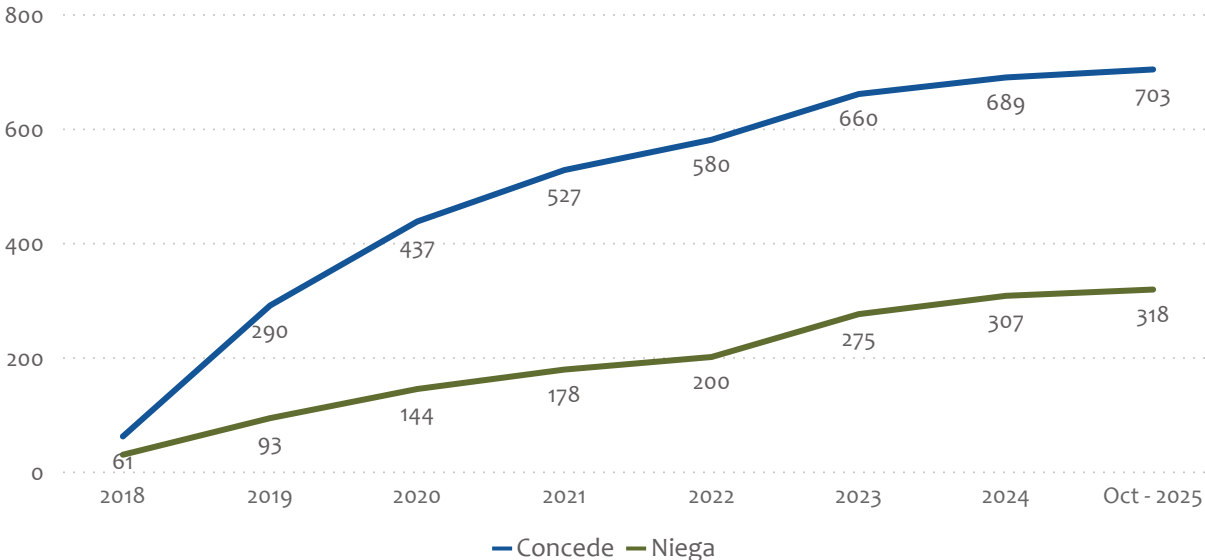


1.021 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido LTCA en la JEP

Gráfica 3

Acumulado histórico personas con beneficios de libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2025
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación
Fuente: FEC - SDSJ



La SDSJ ha resuelto la privación de la libertad en unidad militar (PLUM) de

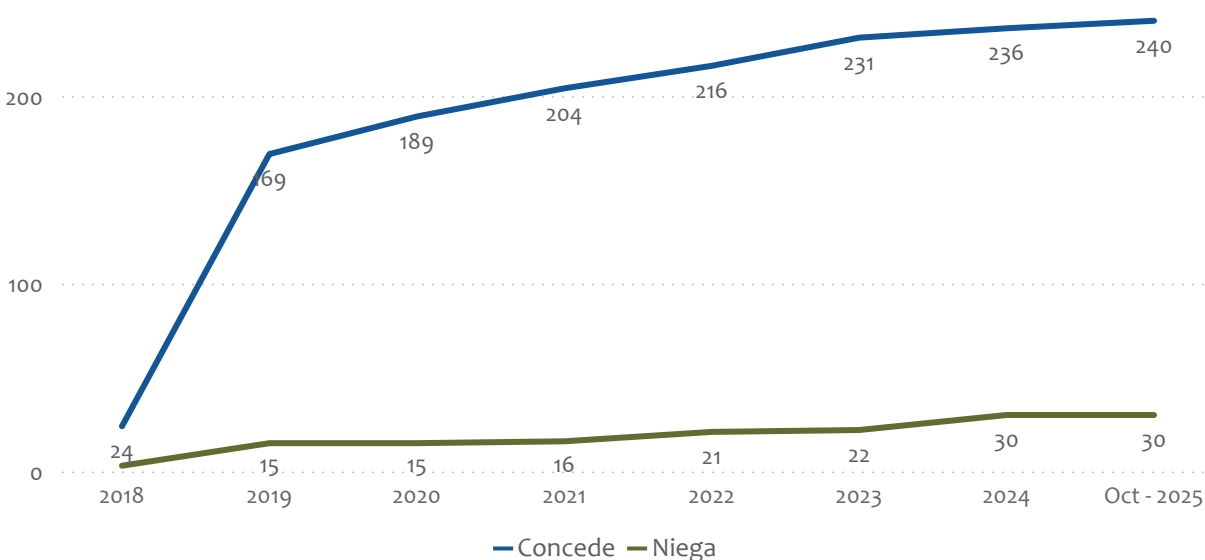


270 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido PLUM en la JEP

Gráfica 4

Acumulado histórico personas con beneficios privación de la liberta en unidad militar (PLUM)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2025
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación
Fuente: FEC - SDSJ





La SDSJ ha resuelto la libertad transitoria, condicionada y anticipada (SOC) de

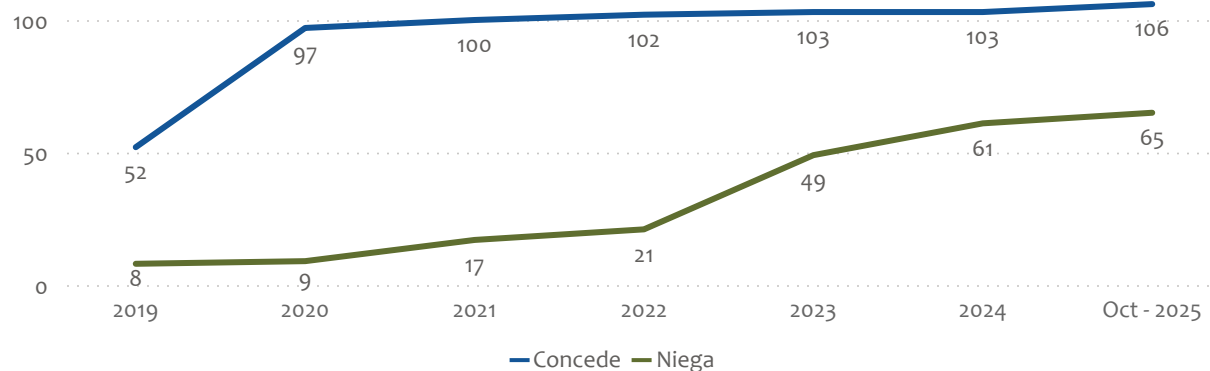


171 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido **SOC** en la JEP

Gráfica 3

Acumulado histórico personas con beneficio de suspensión de orden de captura (SOC)



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



La SDSJ ha resuelto la privación de la libertad en unidad militar (RSMA) de

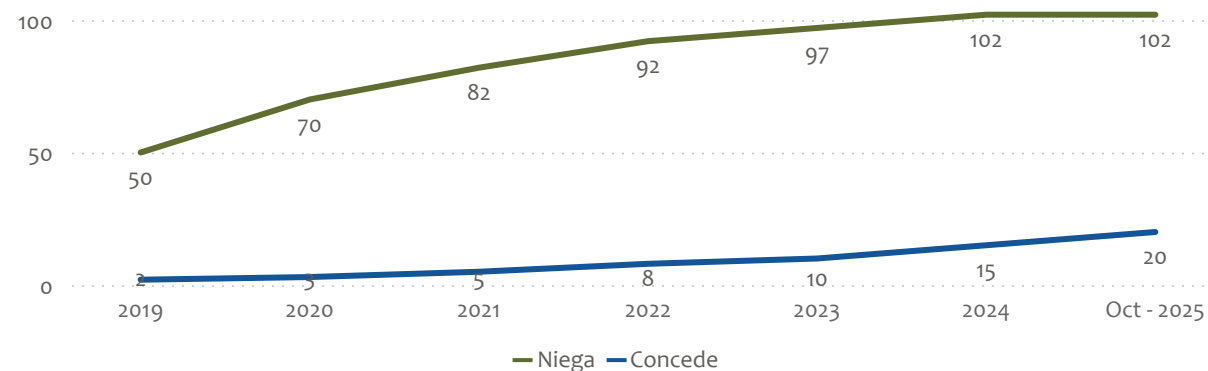


122 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido **PLUM** en la JEP

Gráfica 6

Acumulado histórico personas con beneficios de revocatoria o sustitución de la medida de aseguramiento (RSMA)



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de octubre de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



86 Personas remitidas

1 Personas remitidas **UIA**** **48** Personas remitidas **SRVR** **37** Personas remitidas **SAI**

Fuente: FEC-SDSJ



595 Personas terminan la ruta NO Sancionatoria*

Fuente: FEC-SDSJ

415 Renuncia a la persecución penal aceptada

122 Personas con preclusión de la investigación

36 Expulsados por incumplimiento

22 Personas con negación a extinción de la acción penal

*No incluye 19 comparecientes a los que les negó la renuncia a la persecución penal

** En julio de 2025, se devolvió un proceso a Magistratura.



04

Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SeRVR)

Tiene bajo su conocimiento las siguientes resoluciones de conclusiones:

- 01 de 2022 (Subcaso Norte de Santander del Caso 03) No. 02 de 2022 (Caso 01)
- No. 03 de 2022 (Subcaso Costa Caribe del Caso 03) No. 04 de 2024 (casos 03 y 04)
- No. 05 de 2025 (Subcaso Casanare del caso 03)

LA SeRVR ha convocado las siguiente audiencias de verificación:

- Auto TP-SeRVR-RC-AI-No.006-2025 (Subcaso Secretariado de las FARC-EP Caso 01)
- AUTO TP-SeRVR-RC-AI-No.007-2025 (Subcaso Costa Caribe (La Popa) Caso 03)

La SeRVR ha proferido las siguiente sentencias con sanciones propias:

- Sentencia TP-SeRVR-RC-ST-No.001- 2025. (Subcaso Secretariado de las FARC-EP Caso 01)
- SENTENCIA TP-SeRVR-RC-ST-No.002 de 2025 (Subcaso Costa Caribe (La Popa) Caso 03)

La SeRVR ha aprobado tres Autos de evaluación de correspondencia. (Caso 01 - Farc- Ep - caso 03 Subcaso costa caribe - caso 03 y 04 Subcaso Dabeiba)

05

Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SAR

Ha avocado 5 procesos adversariales que son conocidos actualmente por la JEP:

- | | |
|--|--|
|  Proceso de Luis Fernando Almario Rojas |  Proceso de Carlos Figueroa Suarez |
|  Proceso de Publio Hernán Mejía |  Proceso de José Pastor Mahecha |
| |  Proceso de David Harley Guzmán Ramírez |

1ER Juicio Adversarial

Por el no reconocimiento del señor Publio Hernán Mejía de los hechos sucedidos por el Batallón de la Popa, en el marco del macrocaso 03 dentro del Subcaso Costa Caribe

2do Juicio Adversarial

Se trata del juicio contra el coronel (r) David Herley Guzmán Ramírez, por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad que habrían dejado 18 víctimas en Antioquia entre 2004 y 2005.

25 Medidas cautelares decretadas y en seguimiento

Fuente: SAR





06

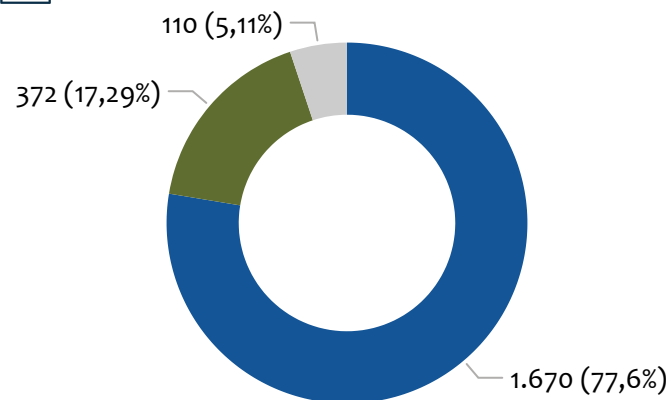
Sección de Revisión de Sentencias - SR, Sección de Apelación - SA y Unidad de Investigación - UIA

Sección de Revisión de Sentencia - SR



2.152

Tutelas tramitadas:



- Autos de tutela que avocan con...
- Autos de tutela remitidos por c...
- Autos de tutela rechazados

Fuente: FEC -SR, corte 31 de octubre de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.

Sección de Apelación - SA

1.253

Providencias

Fuente: FEC -SA

Unidad de Investigación y Acusación - UIA



17

comparecientes fueron remitidos a la UIA, 16 de ellos fueron remitidos por la SRVR para la activación del proceso adversarial al no reconocer verdad y responsabilidad plena y 1 remitido por la Sala de Definición de Situación Jurídica

Ha presentado **5** escritos de acusación ante la Sección para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y ha participado en **2** juicios adversariales



326

Personas que se les ha asignado protección individual*



106

Sujetos colectivos que se les ha asignado protección colectiva*

429

Exhumaciones remitidas a los laboratorios

4.611

Hallazgos forenses entregados a laboratorios de análisis forenses**

Fuente: FEC -UIA

*Cifras en revisión

**Fuera de los criterios técnicos de recuperación

Nota: Total de comparecientes remitidos a la UIA son 18, el dato que se presenta se debe a que se devolvió un caso a magistratura.



07

Secretaría Ejecutiva - SE, acceso a la justicia y apoyo a la gestión judicial

La Secretaría Ejecutiva ha adelantado



28

Metodologías restaurativas construidas



39

Prácticas restaurativas implementadas*



140

Ordenes judiciales de la JEP cumplidas*



574

Acciones restaurativas implementadas

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Justicia Restaurativa



3

- Proyectos exploratorios restaurativos
- Horizontes Seguros
 - Armornizándonos
 - Siembras de vida

Incorporación en articulación institucional con el **Archivo General de la Nación (AGN)** del “Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)” al **Programa Memoria del Mundo de la UNESCO** (Certificado Unesco 24.02.2024)

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos

Se elaboraron

5.583



Bitácoras de registro de comparecientes que tienen como objetivo registrar in situ las actividades diarias que realizan cada uno de los comparecientes en la ejecución de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-Restaurador

350

Solicitudes de certificación de TOAR anticipados recibidos

110

TOAR anticipados en proceso de certificación

236

TOAR anticipados certificados

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Monitoreo Integral

38

Proyectos en etapa de formulación *

*Cifras en revisión, corte 31 de diciembre de 2024

Víctimas

19.093

Víctimas individuales que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

493

Víctimas sujetos colectivos que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

Fuente: FEC - Oficina Asesora de SAAD Víctimas

9.899

Han recibido acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales

38.442

Han recibido asistencia material con el fin de garantizar su participación

4.280

han recibido orientación y acompañamiento psicojurídico en instancias no judiciales

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Atención a Víctimas

Comparecientes

5.016

Compareciente con asesoría jurídica brindada

7.549

Con defensa técnica integral en el ámbito judicial y restaurativo

3.813

Que han recibido acompañamiento psicosocial colectivo

3.374

Que han recibido acompañamiento psicosocial individual

Fuente: FEC - Oficina Asesora de SAAD comparecientes



15.271 Personas que han suscrito actas de sometimiento*



9.935 FARC-EP



5.116 Fuerza Pública



102 Terceros civiles



118 Otros

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Gestión Documental

*Cifras en revisión



Despliegue Territorial de la JEP

Despliegue territorial de la JEP (Noviembre 2025)

